



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCIÓN No. 111  
SEPTIEMBRE 15 DE 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MAPA DE PROCESOS Y LA ESTRUCTURA OPERACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDÍO"**

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO" en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 16 numeral 13 de la ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y el artículo 15 del acuerdo 011 del 06 julio de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el subsistema de Control Estratégico, Componente Direccionamiento Estratégico, elemento Modelo de Operación por Procesos, establecido por el Departamento de Administración de la Función Pública establece la identificación de los procesos institucionales y la agrupación de procesos afines en Macroprocesos.

Que la ley 872 de 2003 promueve la adopción de un enfoque basado en los procesos identificando y gestionando de manera eficaz todas aquellas actividades que tengan una clara relación entre si y las cuales constituyen la red de procesos de una organización.

Que el Decreto 1499 de 2017 el cual modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 emanado por el Congreso de la República, en el cual se establece las políticas de Gestión y desempeño institucional buscando una mejora continua y creación de valor público.

Que la función pública establece la caracterización de proceso y procedimientos a través de un Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPG en el que contempla que los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPG se han identificado y plasmado en el Mapa de Procesos Institucional, el cual muestra la secuencia e interacción entre los mismos por medio de diferentes niveles.

Que cada proceso se encuentra documentado por medio de una caracterización integral, que se ajusta a las normas internacionales de calidad que garantizan una efectiva gestión orientada hacia los grupos de Valor de la Entidad.

Que el subsistema de Control Estratégico, componente direccionamiento Estratégico, Elemento Modelo de Operación por Procesos, implementado por el Departamento de Administración de la Función Pública la cual establece la clasificación de los procesos en los Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.

Que el concepto de procesos se define como el conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y transforman elementos de entrada de resultados.

**Sede Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio de  
la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441814**  
**[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)**  
**[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)**



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCIÓN No. 111  
SEPTIEMBRE 15 DE 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MAPA DE PROCESOS Y LA ESTRUCTURA OPERACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

Que el subsistema de Control Estratégico, Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Modelo de Operación por procesos, establecido por el Departamento de Administración de la Función Pública establece elaborar el Mapa de procesos que contenga el despliegue de los procesos.

Que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindio "INDEPORTES QUINDIO", es una entidad descentralizada del orden departamental, cuyo objeto consiste en servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesorar, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindio "INDEPORTES QUINDIO", tiene como misión servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesorar, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de nuestros recursos humanos altamente calificados y de los recursos tecnológicos, físicos y financieros de los cuales dispone.

Que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindio "INDEPORTES QUINDIO", mediante Resolución 217 de 2019, actualizó el mapa de procesos y adoptó la estructura operacional.

Que se hace necesario nuevamente adoptar el Mapa de Procesos y Estructura Operacional del Instituto, según la clasificación realizada por el Departamento de Administración de la Función pública y el Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO" 2020-2023.

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

**Sede Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio de  
la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441814**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)

*Handwritten signature*



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCIÓN No. 111  
SEPTIEMBRE 15 DE 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MAPA DE PROCESOS Y LA ESTRUCTURA OPERACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Mapa de Procesos la del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Quindío "Indeportes Quindío", el cual se describe así:

MACRO PROCESOS	PROCESO	SUBPROCESOS
Gerenciales	Gestión Gerencial	Direccionamiento Estratégico-Planeación
Misionales	Gestión del Area Técnica	Actividad física, recreación y deporte social comunitario
		Juegos Intercolegiados
		Escuelas Deportivas
		Deporte Asociado
		Juegos deportivos Nacionales y Paranaionales 2023
Apoyo	Gestión Administrativa	Talento Humano
		Nomina
		Seguridad y Salud en el trabajo
		Sistemas de la información
		Archivo Central
		Atención al usuario PQRS
		Gestión de Calidad
	Gestión Financiera	Almacén
		Contabilidad
		Presupuesto
		Tesorería
	Gestión Jurídica	Contratación
		Defensa Judicial
		Investigación Disciplinaria
Evaluación	Control Interno	Evaluación y Seguimiento
		Auditoría Interna

**Sede Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441814**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCIÓN No. 111  
SEPTIEMBRE 15 DE 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MAPA DE PROCESOS Y LA ESTRUCTURA OPERACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar la Estructura Operacional por Procesos y el Mapa de Procesos del Instituto departamental del Deporte y la Recreación "Indeportes Quindío", de acuerdo a lo establecido por la Administración de la Función pública y el Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO", así:



**Sede Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio de  
la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441814**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)

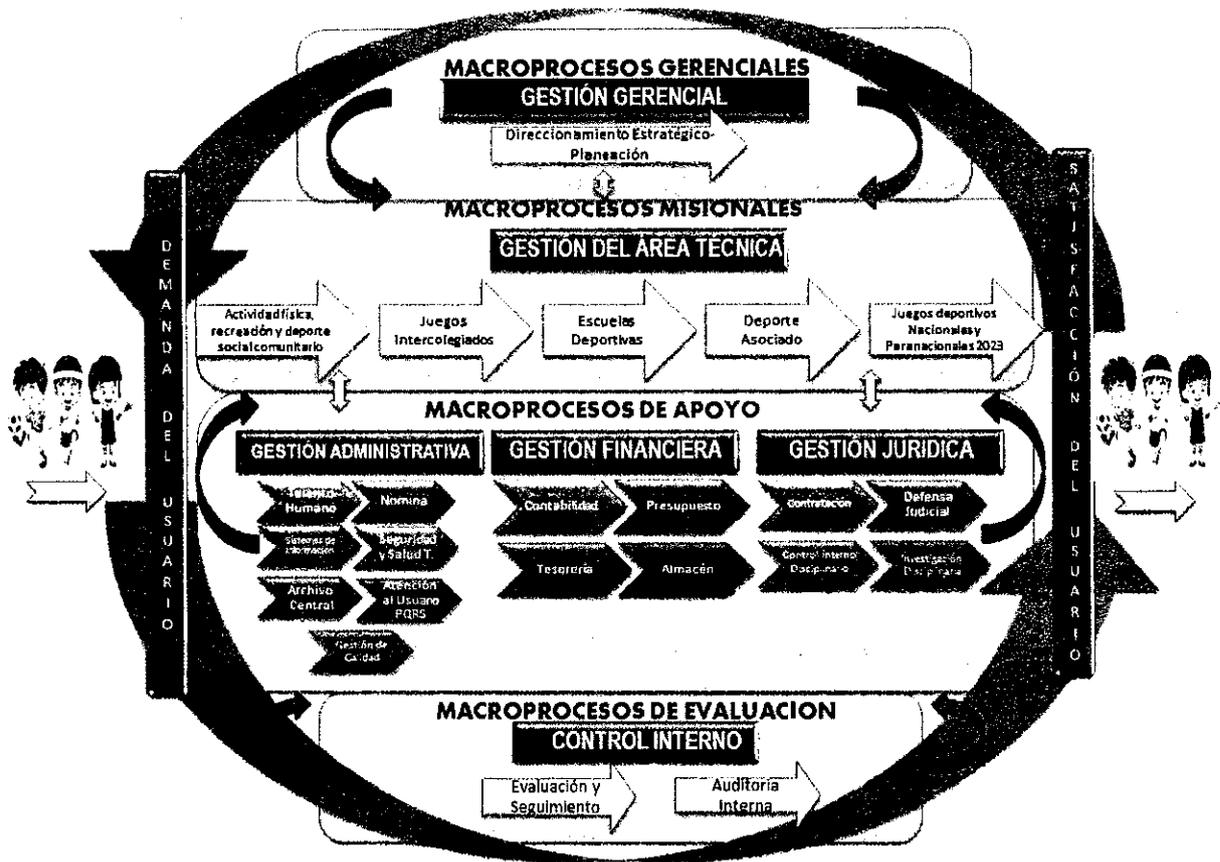
*Handwritten signature*



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCIÓN No. 111  
SEPTIEMBRE 15 DE 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MAPA DE PROCESOS Y LA ESTRUCTURA OPERACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**



**ARTÍCULO TERCERO:** Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga todo lo que sea contrario.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA**

Gerente General

Proyectó y Elaboró: Laura Victoria Romero Garcés / Contratista de Apoyo  
Revisó: Orfa Maria Ruiz Agudelo/ Jefe Área Administrativa y Financiera  
María Isabel Rojas Vásquez / Jefe Área Jurídica.

**Sede Gobernación del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441814  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)